

REF.: FIJA VALORES DE HONORARIOS PARA PROFESORES SIN VINCULO CONTRACTUAL CON LA UNIVERSIDAD, QUE IMPARTAN DOCENCIA EN PROGRAMAS QUE INDICA, EN PROMOCIONES QUE INGRESEN A CONTAR DEL PRIMER SEMESTRE DE 2016.

-----

DECRETO EXENTO N° 0355 / 2016. /

VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2016.

**VISTOS:**

1. Memorándum N° 362/2015 de la Directora General de la Escuela de Postgrado, al Rector.

2. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

1. **FIJANSE** los siguientes valores de honorarios para profesores sin vínculo contractual con la Universidad, que impartan docencia en Programas de Doctorado, Magíster, Postítulos y Diplomados, para las promociones que ingresen a contar del primer semestre de 2016:

- **Docencia y Dirección de Tesis de Grado en Magíster y Doctorado.**

<b>PROFESORES NACIONALES</b>		
Valor Hora Docencia Directa	1 hora	\$38.000.-
Valor Semestre Dirección de Tesis de Grado (según plan de estudio)	1 semestre	\$380.000.-
Revisión Tesis de Grado (informante)	1 tesis	\$64.000.-

<b>PROFESORES EXTRANJEROS</b>		
Valor Hora Docencia	1 hora	\$42.000.-
Valor Semestre Dirección de Tesis de Grado	1 semestre	\$420.000.-
Revisión Tesis de Grado (informante)	1 tesis	\$84.000.-

- **Docencia Postítulos y Diplomados.**

PROFESORES NACIONALES		
Valor Hora Docencia	1 hora	\$34.000.-

PROFESORES EXTRANJEROS		
Valor Hora Docencia	1 hora	\$37.800.-

2. Los valores de honorarios por labores docentes o actividades de coordinación en los programas de magíster y doctorado, continuarán rigiéndose por el Decreto Exento N° 1919/2012 y sus modificaciones, para quienes impartan docencia en promociones ingresadas hasta el año 2015, inclusive.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
 RECTOR



DISTRIBUCIÓN:

Rectoría  
 Prorectoría  
 Secretaría General  
 Vicerrectoría Académica  
 Auditoría Interna  
 Administración y Finanzas  
 Presupuesto  
 Tesorería  
 Contabilidad  
 Facultades (5)  
 I.I. Domeyko  
 Sede San Felipe  
 Otec Upla  
 Personal  
 Programas Especiales  
 Coordinación de Carreras Vespertinas  
 Asesoría Jurídica.  
 Oficinas de la Universidad (30)

PSV/RCM/mmm.